

3 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROÍCO COLEGIO MILITAR”.

Con su venia diputada presidenta. Pido permiso para excederme del tiempo concedido. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, muy buenos días. En el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Chiapas, están inscritos los nombres de las personas ilustres que se han distinguido en la entidad, en tal sentido es importante registrar las fechas conmemorativas más importantes que resguardan los valores y dieron el sustento a los procesos de transformación de Chiapas y de México. En el año 2023, es un año en el que se conmemora el bicentenario de la fundación de la cuna, donde se han forjado hombres y mujeres, que contribuyen al desarrollo del ejército, fuerza aérea y a la guardia nacional, quienes diariamente enaltecen su legado histórico y refrendan su lealtad institucional. Desde su fundación el Heroico Colegio Militar ha asumido la responsabilidad de formar a los mandos responsables de dirigir al Ejército Mexicano, compromiso que continúa en este año 2023, esperando además a los mandos de la Guardia Nacional, guiados todos ellos por los valores fundamentales del honor y lealtad, así mismo, es uno de las instituciones de mayor tradición en nuestro país, donde se forjan los jóvenes cadetes, hombres, mujeres con una sólida formación en la principal virtudes militares; honor, valor, lealtad, sacrificio y espíritu de cuerpo, para

actuar en todo momento a favor de los derechos humanos, incalculables las premisas de amor a la patria, respeto al estado de derecho y la conformación de un ejército para la paz. El 24 de febrero de 1822, el embajador de México Agustín de Iturbide, instaló en forma provisional la academia de cadetes en el edificio que antes ocupa el tribunal de la santa inquisición, edificio que actualmente alberga el Museo de Medicina de la UNAM, nombrándose como primer y único director al general brigadier Diego García Conde, posteriormente el 11 de octubre de 1823 el Ministro de Guerra y Marina General José Joaquín de Herrera, expidió el acuerdo para crear el Colegio Militar, ordenando que los cadetes de todos los cuerpos exceptuando los de artillería y se concentrarán en la fortaleza nacional de San Carlos de Perote en Veracruz. Así que el Colegio Militar fue creado con la misión de formar oficiales de armas a los servicios de policía militar e intendencia, con sólidos valores, con conocimientos teóricos y prácticos, con el objeto de cumplir con las misiones con liderazgo y los principios de lealtad, valor y patriotismo, teniendo el firme compromiso de velar por nuestra libertad, soberanía e integridad territorial. El Colegio Militar desde sus orígenes ha ocupado 13 sedes siendo las siguientes; la fortaleza nacional de San Carlos de Perote, conocida como la cuna del Colegio Militar, por su origen de ser la primer sede en Veracruz, el ex convento de Betlehemitas, el ex convento de las Recogidas, el castillo de Chapultepec en cuatro ocasiones, la ex Iglesia de San Pedro y San Pablo, edificio del Colegio de San Gregorio en el cuartel arista, el ex convento de Santa Catalina de Siena, el Arzobispado de Tacubaya, el Colegio Militar de Popotla, en Tlalpan de la ciudad de México donde actualmente se encuentra; de todas esas sedes destacadas la sede del Castillo de Chapultepec, por los diversos acontecimientos históricos que ocurrían en el país, fue ocupado en cuatro ocasiones en 1842 a 1848, periodo en el que se llevó a cabo la defensa del Castillo de Chapultepec en la segunda invasión norteamericana y después en 1849 a 1858, 1862 a 1863 y por último de 1882 a 1913. Estos acontecimientos importantes dieron como resultado que el 20 de diciembre de 1949, se expidiera un decreto firmado por el presidente de la república Licenciado Miguel Alemán Valdés, donde se plasmó que se antepusiera el nombre del Colegio Militar la palabra Heroico, como un justo reconocimiento a las muestras de valor y servicios ofrecidos a la patria durante su historia. Por tal motivo de conformidad y

dispuesto por el artículo 48, fracción segunda a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las diputadas y los diputados integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura tenemos dentro de las facultades de iniciar leyes o decretos. Y es por ello compañeras y compañeros diputadas y diputados, pido su apoyo a favor de la aprobación del presente dictamen. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.